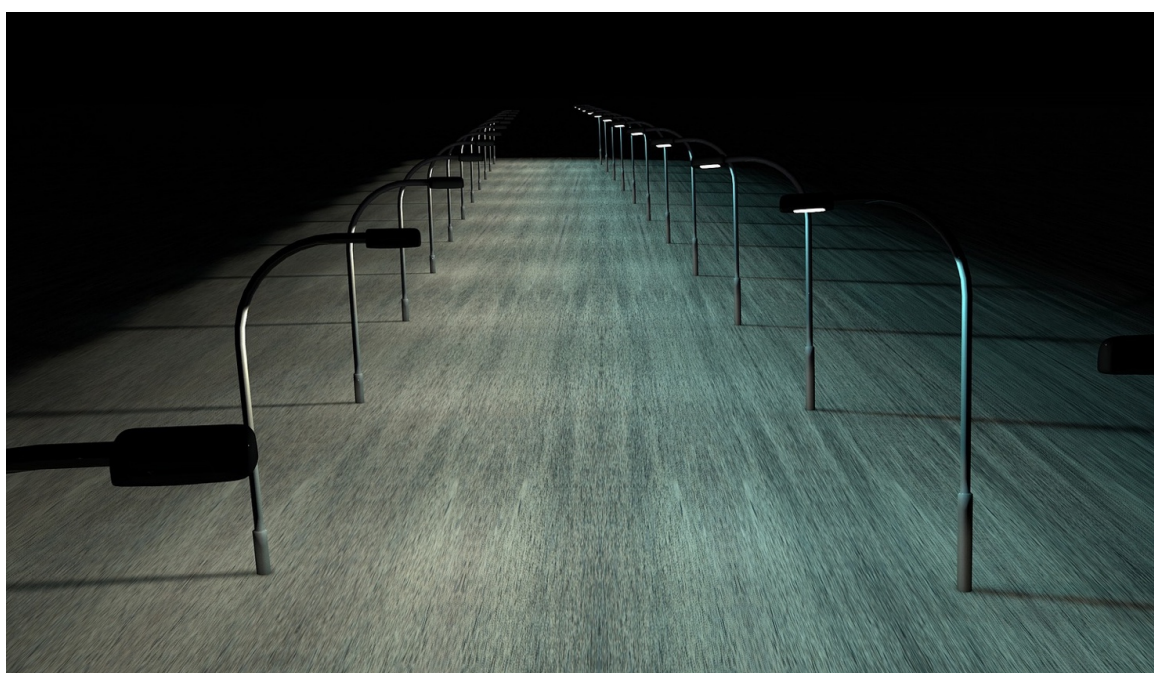


Durante el trámite de audiencia pública abierto por el MINCOTUR y el MITECO finalizado el pasado jueves 30 de septiembre

## **ANFALUM ha participado con su visión y mejoras técnicas en el futuro Reglamento de Alumbrado Exterior**



**Madrid, 15 de octubre de 2021\_** El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo junto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico han impulsado la derogación del Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, y actualiza, por la incorporación de nuevas tecnologías de iluminación no consideradas en el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, las condiciones técnicas que deben cumplir las instalaciones de alumbrado exterior, en orden a mejorar su ahorro y eficiencia energéticos, por tanto reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, así como reducir la contaminación lumínica que generan las instalaciones de alumbrado exterior.

El nuevo reglamento, que se abrió a audiencia pública para presentar alegaciones hasta el 30 de septiembre de 2021, ya incorpora los avances en tecnologías de iluminación que han conducido a incrementos notables en la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior. Entre esos avances está el LED, y como no, los sistemas de control y regulación de fuentes de luz que permiten adaptar el flujo de luz a las condiciones ambientales y de entorno existentes. Un progreso tecnológico, impulsado por el tejido empresarial representado por ANFALUM, que se alinean con otras reglamentaciones técnicas europeas sobre Ecodiseño.



En este período de audiencia pública la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación ha presentado alegaciones que profundizan en aspectos técnicos. Detalles que permitirán el buen uso de la tecnología adecuando la iluminación a todas las situaciones que se dan en alumbrado exterior, y que inciden en la eficiencia energética, el buen mantenimiento de las instalaciones, y en la reducción de la contaminación lumínica.

El nuevo texto legislativo ha mejorado sensiblemente respecto a la edición anterior, incluyendo más aspectos sobre el ahorro energético, valores de referencia de iluminación exterior, relación de componentes instalados, régimen de funcionamiento y horarios de uso de alumbrado exterior, etc., definiendo mejor la responsabilidad de todos los intervinientes en la proyección, ejecución, inspección y mantenimiento de instalaciones de alumbrado exterior. También habrá cambios positivos para alcanzar el objetivo de iluminar utilizando el menor consumo de energía, y manteniendo, o incluso mejorando, el nivel e uniformidad del alumbrado adecuado al uso y contexto al que está destinado.

ANFALUM confía en que, con sus aportaciones, el futuro Reglamento de ahorro y eficiencia energética y de reducción de contaminación lumínica de instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias será mucho más ambicioso que el anterior y satisfará las necesidades de nuestra sociedad.

### **Sobre ANFALUM**

ANFALUM es la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación y representa el 85% de los fabricantes de iluminación a nivel nacional, que aglutinan el 0,2% del PIB español con una facturación cercana a los 1300 millones de euros.

Entre sus asociados se encuentran las principales empresas de luminarias (interior, exterior y emergencias), fuentes de luz, componentes, regulación y control y soportes (báculos y columnas de alumbrado). Además, ANFALUM cuenta entre sus socios con ASEFACOL (Asociación española de fabricantes de báculos y columnas de alumbrado).

El ámbito de estas compañías es amplio en cuanto a tamaños y tipología (nacionales y multinacionales) y se extiende a todo el territorio nacional, lo que le da un carácter de interlocutor único del sector de la iluminación, ante la Administración y la sociedad.

Asimismo, ANFALUM es el único miembro español de LIGHTING EUROPE, la voz del sector en Europa desde finales de 2012, una asociación que representa a las empresas europeas cualquiera que sea su tamaño, incluidas las PYMES especializadas en luminarias tanto de uso doméstico como profesional, así como las asociaciones nacionales de la iluminación.

Entre las actividades que promueve ANFALUM destacan la eficiencia y el ahorro energético (smartlighting), el Human Centric Lighting, además de la normalización y certificación, inspección de mercado y la internacionalización, entre otras.

**Responsable de prensa y comunicación:**  
BEATRIZ ÁLVAREZ: [balvarez@anfalum.com](mailto:balvarez@anfalum.com)  
Teléfono: 0034-670 93 16 25  
PACO FLORIDO: [pflorido@lapinacomunicacion.com](mailto:pflorido@lapinacomunicacion.com)  
Teléfono: 0034-610372715  
[www.anfalum.com](http://www.anfalum.com)



[www.transforminglighting.com](http://www.transforminglighting.com)  
¡SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES!  
Twitter: [@ANFALUM](https://twitter.com/ANFALUM)  
Facebook: [www.facebook.com/ANFALUM](https://www.facebook.com/ANFALUM)

---